



DIAXME S.A.S

NIT.900.691.301 -0

Notas a los Estados Financieros

Por los periodos terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras expresadas en miles de pesos

Nota 1. Entidad reportante

1.1 Información de la Entidad

La Compañía DIAXME S.A.S con NIT. 900.691.301-0 fue constituida por medio documento privado, siendo así su domicilio principal la ciudad de Villavicencio Colombia en la dirección carrera 34 Nro. 15-33 Barrio Nuevo Ricaurte, con una duración indefinida, dentro de su desarrollo de su objeto social se encuentra la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, entre ellas, la prestación de servicios de imagenología o radiología y afines, y de servicios médicos, en consecuencia, en desarrollo del objeto social y para el logro de sus fines, puede realizar cualquier tipo de actos y contratos de naturaleza comercial o civil, lícitos.

Nota 2. Bases de preparación de los Estados Financieros

2.1. Declaración de cumplimiento.

La Compañía prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015 y modificado por los decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

Los Estados Financieros del año 2023 comparativos con el año 2022, de la Compañía DIAXME S.A.S con NIT.900.691.301-0, se han elaborado conforme a la norma NIIF para PYMES de acuerdo con el Decreto 2495 del año 2015 y sus modificaciones y la Circular 016 de 2016. La Compañía se encuentra Vigilada por la Superintendencia de Salud, clasificada con reportes D2.



Las cifras reflejadas en los Estados Financieros del año 2023 comparativos con el año 2022, fueron el resultado de operaciones lícitas y son presentados en miles de pesos. Las facultades para la autorización y modificación de los Estados Financieros recaen sobre la Asamblea General de Accionistas establecido en los Estatutos de la Compañía.

2.2. Bases de medición

De acuerdo con la legislación colombiana Diavve S.A.S., deber preparar sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera: Las inversiones en subsidiarias medidas al método de la participación y asociadas al valor Razonable. Los Estados Financieros son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

Los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP 000), salvo cuando se indique lo contrario.

2.2.1. Presentación de Estados Financieros

a. Estado de Situación Financiera

La Compañía ha determinado como formato de presentación de su Estados de Situación Financiera la clasificación de sus activos y pasivos en corriente y no corriente.

b. Estados de Resultados Integrales

La Compañía ha optado por presentar el estado de resultados integral, con el resultado del período y el otro resultado integral en dos secciones, las partidas serán clasificadas según su función.

c. Estado de Flujo de Efectivo

La Compañía ha optado por presentar sus estados de flujos de efectivo de acuerdo con el método indirecto.

d. Período Contable

La Compañía tiene definido en sus estatutos cerrar los ejercicios contables para preparar y presentar Estados Financieros de propósito general el 31 de diciembre de cada año.



2.3 Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los Estados Financieros. A continuación, se detallan las principales políticas contables aplicadas por la Compañía.

Activo

2.3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Se consideran efectivo los dineros depositados en caja y los depósitos a la vista a través cuentas bancarias, resultantes del recaudo de dineros por el desarrollo del objeto social de la Compañía o por instrumentos de inversión como carteras colectivas o administración de portafolios redimibles en cualquier momento. En el caso de los recursos con destinación específica se utilizarán cuentas independientes.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Los equivalentes al efectivo se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. De esto se desprende que los equivalentes al efectivo pueden incluir ciertas inversiones en entidades financieras, certificados de depósito, instrumentos del mercado monetario, bonos corporativos a corto plazo e inversiones de gran liquidez, siempre y cuando sean de naturaleza similar al efectivo (es decir, inversiones a corto plazo de gran liquidez, que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor) y se mantengan para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

DIAXME S.A.S., tendrá en cuenta para el reconocimiento como efectivo y equivalente de efectivo el cumplimiento de los siguientes requisitos:



1. Que exista un contrato entre las partes
2. Que la Compañía tenga el derecho a exigir el pago o reembolso de efectivo o de un equivalente de efectivo,
3. Que la Compañía tenga control sobre el efectivo o sus equivalentes,
4. Que el derecho a exigir el reembolso del efectivo provenga de sucesos pasados,
5. Que la Compañía espere que generen beneficios económicos en el futuro,
6. Que su valor se pueda medir con fiabilidad.

Medición inicial

En DIAXME S.A.S., se registrarán los movimientos de efectivo o equivalentes de efectivo en el momento que se realice la transacción de ingresos a caja y/o a bancos por conceptos de recaudo y/o pagos, de acuerdo con el valor efectivamente recibido o reembolsado, incluyendo los costos directamente relacionados incurridos en la adquisición de los equivalentes de efectivo.

2.3.2. Cuentas por cobrar

Se consideran para la norma los créditos por operaciones comerciales, que son originados por la prestación de servicios y los créditos por operaciones no comerciales con terceros (empleados).

Medición inicial

Medición inicial es el proceso mediante el cual se determina el valor por el cual serán incorporadas las diferentes transacciones en el estado de situación financiera o en el estado de resultados.

En DIAXME S.A.S la medición inicial de los elementos previamente reconocidos como deudores se aplica en el momento de la prestación de los servicios de imagenología.

Inversiones

Se reconocerá como inversión aquellas transacciones que implique la colocación de capital en una operación, proyecto o iniciativa, con el fin de recuperarlo con intereses en caso de que el mismo genere ganancias.



Inversiones en asociadas

Inversiones en asociadas se medirán inicialmente con el costo de adquisición y al cierre de cada periodo se actualizará el valor patrimonial, deben cumplir con las siguientes condiciones para ser consideradas como una inversión en asociadas:

- a) Si un inversor mantiene, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), el 20 por ciento o más del poder de voto en la asociada, se supone que tiene influencia significativa, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.
- b) A la inversa, si un inversor mantiene, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), menos del 20 por ciento del poder de voto en la asociada, se supone que no tiene influencia significativa, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia existe.
- c) La existencia de otro inversor que posea una participación mayoritaria o sustancial no impide que un inversor tenga influencia significativa

Deudores

Son las personas naturales o jurídicas que adeudan a DIAXME S.A.S., cuentas por cobrar. El deudor es el “sujeto pasivo” de la relación, porque sobre él recaen los pasivos de la obligación.

La Administración de DIAXME S.A.S., establece que las directrices de política para la separación de transacciones de venta o prestación de servicios de imagenología incorporan un elemento de financiación implícito en donde todas las ventas en períodos inferiores o iguales a 180 días son equivalentes de efectivo y por lo tanto no contienen un elemento de financiación.

Medición inicial

Medición inicial es el proceso mediante el cual se determina el valor por el cual serán incorporadas las diferentes transacciones en el estado de situación financiera o en el estado de resultados.

En DIAXME S.A.S la medición inicial de los elementos previamente reconocidos como deudores se aplica en el momento de la prestación de los servicios de imagenología.



Deterioro de valor

Dixme deberá evaluar al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que las cuentas por cobrar se han deteriorado.

Si el saldo de la cartera en libros es mayor que su valor recuperable estimado, se deberá reconocer un menor valor de las cuentas por cobrar contra resultados. (deterioro-castigo).

La existencia de evidencia objetiva de deterioro deberá ser evaluada individualmente para cuentas por cobrar significativas y colectivamente para cuentas por cobrar que no sean individualmente significativas. Si no existe evidencia objetiva de deterioro a nivel individual, el deudor deberá ser agrupado con deudores de similares características de riesgo de crédito para una evaluación colectiva.

Castigo de cartera:

Según la política se tomarán como criterios, eventos y condiciones de castigo de cartera, entre otras, similares o complementarias, las siguientes:

Evaluar, para los saldos individuales que sean importantes, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para cada uno de ellos. Es decir, si existen situaciones que indiquen que es posible que frente al saldo deudor se tengan dudas acerca de su recuperabilidad.

La determinación de los valores esperados de la pérdida del saldo deudor se basará, entre otros, en los siguientes aspectos:

- a) Cuando el informe de evaluación del ente regulador de la entidad responsable de pago muestre por más de dos (2) años indicadores negativos en su patrimonio y que a pesar de las gestiones realizadas se encuentren con facturación superior a trescientos sesenta (360) días de vencimiento.
- b) Cuando las entidades responsables de pago no hagan un reconocimiento efectivo de la deuda superior a trescientos sesenta (360) días a pesar de las evidencias de la presentación de la factura y prestación de los servicios.



- c) Cuando las facturas de acuerdo con el tipo de cliente y servicios tengan prescripción legal para su cobro.
- d) Cuando las entidades responsables de pago se encuentren con vigilancias especiales o intervenidas y estas sean de conocimiento público, reportadas por parte de las entidades de control, para la recuperación de la cartera superior a trescientos sesenta (360) días. Esta se castigará completamente.
- e) Cuando las entidades responsables de pago se encuentren con vigilancias especiales o intervenidas con destino a su liquidación y estas sean de conocimiento público, reportadas por parte de las entidades de control, para la recuperación de la cartera superior a trescientos sesenta (360) días. Esta se castigará completamente.
- f) Cuando las aseguradoras SOAT tenga un promedio de glosas superior al 25% y a su vez posean cartera superior a trescientos sesenta (360) días se castigará totalmente.
- g) Cuando la cartera corresponda a Compañías liquidada legalmente.
- h) Cuando la normatividad y fuente doctrinaria o de jurisprudencia que sobre el tema exista, así como conceptos de gremios del sector u organismos de vigilancia y control, hayan proferido y sirvan de fundamento para avalar un castigo.

Costo amortizado

El costo amortizado para DIAXME S.A.S., será determinada de la tasa de interés promedio de la financiación del endeudamiento de la Compañía con entidades financieras.

2.3.3 Maquinaria y Equipo

Los equipos son activos tangibles para ser usados en la prestación del servicio, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y se esperan usar durante más de un período; estos tienen la capacidad de generar flujos de efectivo reales o potenciales (ingresos de actividades ordinarias del desarrollo del objeto social de la Compañía), directos o indirectos. Estos también



producen beneficios económicos futuros cuando el potencial de servicios que posea genere una reducción o ahorro de costos.

La medición inicial de una partida de maquinaria y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial, y la medición posterior será el reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Reconocimiento de maquinaria y equipos

DIAXME S.A.S., reconocerá como maquinaria y equipo, aquellos elementos que cumplan con los criterios establecidos.

Los elementos adquiridos que tengan un costo individual inferior a los siguientes parámetros se reconocerán como elemento de maquinaria y equipo y se depreciarán totalmente en el mismo mes, de tal modo que se mantenga el control.

Clase de Activo	Tope
Equipo médico	el 100% de su valor
Maquinaria	a partir de 50 UVT
Muebles y Enseres	a partir de 50 UVT
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	a partir de 50 UVT
Equipo de Transporte	el 100% de su valor
Bienes Inmuebles	el 100% de su valor

De acuerdo con los términos definidos en la presente política contable/financiera, DIAXME S.A.S., tendrá en cuenta para el reconocimiento como maquinaria y equipo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a. Que sean bienes tangibles,
- b. Que se usen en la prestación de servicios de ayuda diagnóstica (Resonancia, Laboratorio clínico, Gammagrafía, Radiología, etc.)
- c. O que lo utilice en labores administrativas,
- d. Y que la Compañía tenga control sobre ellos,
- e. Y que provengan de sucesos pasados,



- f. Y que la Compañía espere que generen beneficios económicos en el futuro,
- g. Y que se espere usarlos por más de un año,
- h. Y que su valor se pueda medir con fiabilidad.

Para que una partida pueda ser reconocida como un bien de maquinaria y equipo debe cumplir con la totalidad de los requisitos enumerados, excepto en los numerales 2, 3 y 4, para los cuales solo basta con que cumpla uno de ellos.

Bienes recibidos en arrendamiento financiero

Los bienes recibidos mediante un contrato de arrendamiento financiero, que cumplan con los criterios establecidos, se reconocerán como Maquinaria y equipo, desde el momento en que DIAXME S.A.S., adquiere el control físico del bien, asume los riesgos y tiene la posibilidad de beneficiarse económicamente del mismo, aunque no se tenga la titularidad legal del activo.

Estos bienes se medirán inicialmente al costo, que incluirá el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, las garantías, y otros costos directamente atribuibles al contrato de arrendamiento. Además, se reconocerá una obligación por pagar por el arrendamiento, que se medirá al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

A lo largo del periodo de arrendamiento, se amortizará y reconocerá un gasto por intereses en relación con la obligación por pagar. El gasto de amortización y el gasto por intereses se reconocerán en los estados financieros de manera sistemática y proporcional a lo largo del periodo de arrendamiento.

Activos de reemplazo (repuestos en bodega)

Los repuestos adquiridos para reemplazar una parte importante de la maquinaria o equipos serán reconocidos como maquinaria y equipo, siempre y cuando cumplan con los parámetros establecidos para este tipo de bienes en el reconocimiento, y que a su vez dichos repuestos tengan un costo representativo con relación al equipo.

Su depreciación iniciará una vez hayan sido instalados y puestos en funcionamiento dentro del equipo.



Construcciones en curso

Todos los gastos en que se incurran para la adecuación locativa donde funcionará el activo fijo, en bienes propios o ajenos, se manejarán transitoriamente como construcción en curso, y una vez finalizada la obra. Se procederá a su reclasificación de acuerdo con las características y definición del activo.

Activos en montaje

Son activos fijos nuevos que requieren la realización de unos procesos de adecuación, instalación y pruebas antes de que puedan entrar en funcionamiento y se reconocerán como maquinaria y equipo una vez termine el proceso de montaje y el bien se encuentre en condiciones de utilización. Durante el período que dure el proceso se reconocerán transitoriamente como activos en montaje y se trasladarán a la respectiva cuenta de maquinaria y equipo una vez finalice el proceso de montaje mencionado.

Vida útil maquinaria y equipo

En DIAXME S.A.S., la depreciación de los activos fijos se deberá calcular utilizando el método de línea recta y en caso de tener un activo en el que se requiera uno de los otros métodos de depreciación, se utilizará el método que refleje de la mejor forma el desgaste sufrido del bien.

Los elementos adquiridos que tengan un costo individual para aquellos activos de menor cuantía cuyo costo sea de máximo 50 UVT, equivalente a \$1.900.200 para el año 2022, dado que cada UVT tiene un valor de \$38.004, variable cada año se depreciarán totalmente en el término de 12 meses o un período fiscal.

Los siguientes parámetros se reconocerán como elemento de maquinaria y equipo y se depreciarán totalmente en el mismo año, de tal modo que se mantenga el control. Se realiza el ingreso por propiedad planta y equipo al módulo de activos para control de la Compañía y posterior a ello se procede a realizar según se establezca su depreciación por cuantía mínima.



La depreciación de las categorías de la cuenta maquinaria y equipo se reconoce como gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual, usando los siguientes métodos y estimaciones (para activos comprados a partir del 1 de enero de 2017):

Cuenta	Método de Depreciación	Tiempo de vida útil
Edificaciones	Línea recta	De 45 años
Equipo Médico	Línea recta	De 10 años.
Equipo Médico “Resonadores”	Línea recta	De 15 años.
Equipo Médico “transductor”	Línea recta	De 3 años.
Maquinaria y Equipo	Línea recta	De 10 años.
Vehículos	Línea recta	De 10 años.
Muebles y Enseres	Línea recta	De 10 años
Equipo de cómputo y comunicación	Línea recta	De 5 años

Deterioro del valor

Para determinar si el valor de un elemento o grupo de elementos de maquinaria y equipo se ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

Se aplicará los criterios de deterioro de la política de deterioro y revisará el importe en libros de los activos, y determinará el importe recuperable de un activo, y cuándo reconocerá o revertirá una pérdida por deterioro en valor.

Debe evaluarse si la venta de un activo antes de la fecha esperada anteriormente es un indicador de deterioro del valor, que desencadena el cálculo del importe recuperable del activo a efectos de determinar si ha visto deteriorado su valor.

Criterios para dar de baja el activo

Se dará de baja en cuentas una partida de maquinaria y equipo:

- En la venta; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.



Se reconocerá una ganancia o pérdida por la baja en cuentas de una partida de maquinaria y equipo en el resultado del período en que la partida sea dada de baja en cuentas. No se clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

Se determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de una partida de maquinaria y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la venta, y el importe en libros de la partida.

PASIVO

2.3.4 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es un compromiso u obligación contractual:

- a. De entregar efectivo u otro tipo de activo financiero, o
- b. De intercambiar instrumentos financieros con alguna otra Compañía o terceros. No se puede pagar con bienes o prestación de servicios.

Reconocimiento de los pasivos financieros

DIAXME S.A.S., tendrá en cuenta para el reconocimiento como pasivos el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a. La Compañía tiene la obligación de pagar de acuerdo con lo pactado en las cláusulas estipuladas en un contrato.
- b. Que se trate de una obligación presente
- c. Que dicha obligación de pagar sea el resultado de sucesos pasados,
- d. Que para cancelar la obligación la Compañía debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos,
- e. Que los recursos entregados en el pago correspondan a efectivo, a otro instrumento financiero o a un instrumento de patrimonio.
- f. Que la obligación de pagar tenga un costo que se pueda medir con fiabilidad.



El contrato al que se refiere el numeral 1 debe dar lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad: es decir que DIAXME S.A.S., tenga la obligación de pagar y otra persona o entidad tenga el derecho a exigirle el pago, lo cual se debe dar con efectivo, con otro instrumento financiero o con sus propias acciones.

En DIAXME S.A.S., se reconocerán como pasivos los siguientes rubros, dado que cumplen con los criterios de reconocimiento antes descritos:

- a. Obligaciones financieras
- b. Obligaciones financieras Leasing
- c. Cuentas por pagar a proveedores
- d. Costos y gastos por pagar
- e. Deudas con socios

Medición inicial

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, se medirá al precio la transacción, incluidos los costos de transacción en caso de que se incurra en ellos, tales como comisiones, estudios de crédito, entre otros.

Medición posterior

DIAXME S.A.S., medirá sus Pasivos Financieros para los cuales haya pactado el pago de intereses, tras su reconocimiento inicial de acuerdo con su costo amortizado.

2.3.5 Impuestos

2.3.5.1 Activos y pasivos por impuestos: Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Compañía, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en Colombia.

2.3.5.2 Impuesto sobre la renta corriente: Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la



depuración efectuada entre la renta fiscal y la ganancia o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias en Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

2.3.5.3 Impuesto diferido: El impuesto sobre la renta diferida se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar, los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se reversen en el futuro cercano y los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revierten en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputan esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido.



Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

2.3.6 Beneficios a los empleados

Se aplican a todos los tipos de contraprestaciones proporcionados a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios; se clasifican en:

- Beneficios a corto plazo, son beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Beneficios por terminación, son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de terminar el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o de una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la terminación de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

2.3.6.1 Reconocimiento general para todos los beneficios a los empleados

Se reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados durante el período sobre el que se informa, como un pasivo, después de deducir los importes pagados directamente a los empleados o a un fondo de beneficios para los empleados; y como un gasto, a menos que se reconozca como parte de inventarios o maquinaria y equipo.



2.3.6.2 Beneficios a corto plazo

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- sueldos, horas extras, auxilio de transporte,
- aportes a la seguridad social;
- pago por vacaciones, incapacidades;
- Incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y
- beneficios no monetarios a los empleados actuales (medicina prepagada, dotación, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados).

2.3.6.3 Beneficios por terminación del contrato

Este beneficio se reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata, al momento en el que ocurra el compromiso ya sea por ley, por contrato o por cualquier otro tipo de acuerdo con los empleados al momento de terminar los contratos laborales.

Se medirán los beneficios por terminación del contrato por la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. Si los beneficios por terminación se deben pagar a partir de los doce meses tras el final del período sobre el que se informa, se medirán por su valor presente descontado.

2.3.7 Ingresos

Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de este patrimonio. El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias.

DIAXME S.A.S., tendrá en cuenta para el reconocimiento como Ingresos cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:



- a. Se hayan transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- b. El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- c. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- d. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

La Compañía utiliza un enfoque de cinco pasos para el análisis, clasificación, reconocimiento y medición de este tipo de servicios, el cual incluyen:

Paso 1: identificar el (los) contrato(s) con el cliente;

Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño dentro del contrato;

Paso 3: determinar el precio de la transacción;

Paso 4: asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño con base en el precio de venta relativo individual de cada bien o servicio y

Paso 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o en la medida en que) la entidad satisface las obligaciones de desempeño mediante la transferencia al cliente de los servicios prometidos.

La Compañía identifica como única obligación de desempeño los servicios de ayudas diagnósticas estos se registran en la medida que se cumplen con la obligación de desempeño a través del sistema de causación. Se entiende causado un ingreso cuando nace el derecho a exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Las devoluciones, descuentos y rebajas se reconocen como un menor valor del ingreso. Los ingresos no presentan contraprestación variable.

DIAXME S.A.S., incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por su cuenta propia y por lo tanto no incluirá los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos al consumo, entre otros.

En DIAXME S.A.S., se reconocerá como Ingreso el siguiente rubro, dado que cumple con los criterios de reconocimiento antes descritos:

- a. Ingresos por prestación de servicios de imagenología y laboratorio clínico.



- b. Ingresos por el uso por parte de terceros de activos de la entidad que produzcan intereses y dividendos.

DIAXME S.A.S., Clasificará sus ingresos en alguno de los rubros antes mencionados o en un rubro nuevo si fuere necesario, restringiendo al máximo el uso de la cuenta Otras Ingresos o Ingresos Varios.

Es preciso aclarar que la emisión de la factura de venta no es requisito para el reconocimiento de los ingresos, dado que este es un requisito meramente formal para efectos tributarios.

Es preciso aclarar que la emisión de la factura de venta no es requisito para el reconocimiento de los Ingresos, dado que este es un requisito meramente formal para efectos tributarios.

2.3.8. Materialidad, importancia de datos y agrupación

Se debe reconocer que la materialidad en circunstancias particulares requiere juicio profesional, sin embargo, para la Compañía se presenta la siguiente guía, para establecer la materialidad desde una perspectiva financiera.

Las reglas para determinar si las partidas pueden agruparse o no en la presentación de los Estados Financieros, son las siguientes:

- a. Presentación por separado de cada clase material de partidas similares.
- b. Presentación por separado de las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.
- c. Presentación agrupada de montos inmateriales con clases de partidas diferentes.
- d. Los requerimientos de revelación no necesitan cumplirse si la información es inmaterial.

2.3.8.1 Factores cuantitativos

Los factores que inciden en la base sugerida para el cálculo de la materialidad son los siguientes:

- a. Los elementos de los Estados Financieros (activos, pasivos, capital, ingresos, gastos).
- b. Las partidas sobre las cuales los usuarios de los Estados Financieros desean centrar su atención.



- c. La naturaleza y el ambiente económico en el cual se opera.
- d. La estructura accionaria y la forma de cómo se financia.

Una partida o total de partidas, se considera que no es material si esta es menor o igual al 2% del valor base y material si esta es mayor al 2% del valor base sobre los ingresos de un período de doce meses, en la ausencia de cualquier evidencia adicional o circunstancia que indique lo contrario.

El valor base sugerido para Compañía es el valor de los ingresos de actividades ordinarias.

Indicadores de materialidad

Opción	Concepto	% de materialidad
1	Ingresos de actividades ordinarias	2%

2.3.8.2 Factores cualitativos

Los siguientes elementos que suelen calificar como materiales o de importancia relativa, independientemente de su cuantía en particular:

- a. Transacciones entre partes relacionadas.
- b. Una transacción o ajuste que convierte una ganancia en pérdida, y viceversa.
- c. Una transacción o ajuste que hace que una entidad con activos corrientes netos pase a tener pasivos corrientes netos, y viceversa.
- d. Una transacción o ajuste que afecta a la capacidad para cumplir con las expectativas consensuadas de los analistas.
- e. Una transacción o ajuste que enmascara un cambio en las ganancias u otras tendencias.
- f. Una transacción o ajuste que concierne a un segmento u otra parte del negocio, el cual desempeña un rol significativo en las operaciones o en la rentabilidad.
- g. Una transacción o ajuste que afecta al cumplimiento con cláusulas de préstamos u otros requerimientos contractuales.
- h. Una transacción o ajuste que tiene el efecto de aumentar las remuneraciones de la gerencia.
- i. Cambios en las leyes y regulaciones.
- j. Incumplimiento de leyes y regulaciones.



- k. Multas.
- l. Casos judiciales.
- m. Deterioro de las relaciones con personas o grupos de proveedores, clientes o empleados clave.
- n. Dependencia de un proveedor, cliente o empleado en particular.

En conclusión para la preparación y presentación de los Estados Financieros y en el entendido que el efecto de cualquier variación sobre los criterios analizados puede presentar desviaciones significativas, toda información financiera del período a presentar, se debe preparar y contener el 100% de la trazabilidad y las cifras generadas en el desarrollo operacional y sobre ellas aplicar los criterios expuestos con anterioridad para hallar las cifras materiales que incidirían en la toma de decisiones.

Nota 3. Impuesto a las ganancias

Para el año 2022 y 2023 el impuesto de renta se determina de conformidad con la Ley 2010 de 2019 Ley de crecimiento económico y la Ley 2155 de 2021 Ley de Inversión Social.

El impuesto de renta tiene tarifa del 35% de acuerdo con la Ley 2155 de 2021 - Ley de inversión social, y fijó una sobretasa del 3% en los años 2022 a 2025 para las instituciones financieras y está sujeta a un anticipo del 100%.

La renta presuntiva tiene una tarifa del 0% a partir del año 2021.

La tarifa de ganancia ocasional es del 10%.

Se mantiene el descuento por el IVA pagado en la adquisición, formación, construcción o importación de activos fijos y las donaciones a entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al régimen especial por el 25% del valor donado sin que supere el 25% del Impuesto de Renta.



Impuesto a los dividendos – Para 2023 se reglamenta la distribución de dividendos a través del decreto 1103 del 4 de julio.

Deducciones: Todas las tasas y contribuciones efectivamente pagadas y que tengan relación de causalidad con la actividad productora de renta, las cuotas de afiliación pagadas a los gremios. El 50% del GMF efectivamente pagado, así no tenga relación de causalidad y el 100% del Impuesto de Industria y Comercio devengado en el año, siempre que se pague antes de la presentación de la Declaración de Renta y no se tome como descuento tributario.

Procedimiento tributario – Se modificaron las condiciones y tiempos para lograr el beneficio de auditoría.

La declaración del Impuesto sobre la renta quedará en firme dentro de los 6 si incrementa su impuesto neto de renta en un porcentaje mayor al 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior para los períodos gravables 2022 y 2023.

Impuesto a los dividendos

Sociedades nacionales: Se aumenta al 15% la retención en la fuente para los dividendos decretados en calidad de exigibles a personas naturales que superen 1.090 UVT.

Adicionalmente, la tarifa del impuesto sobre la renta de dividendos percibidos por sociedades extranjeras será del 20%. (Esta tarifa será objeto de retención en la fuente)

Así mismo, la retención en la fuente aplicable en la primera distribución de dividendos a una sociedad nacional pasó de la tarifa del 7,5% al 10%.

3.2 Gestión de riesgos

Los principales instrumentos financieros de la Compañía consisten en efectivo, inversiones temporales, cuentas por cobrar, cuentas comerciales por pagar y obligaciones financieras. El propósito fundamental de estos instrumentos financieros es proveer finanzas para operaciones de la Compañía.

Los principales riesgos que pueden tener un efecto de importancia relativa sobre estos instrumentos financieros son el riesgo de tasa de interés y precios de mercado. Riesgos de liquidez y riesgo operacional.

La administración revisa y acuerda políticas para el manejo de estos riesgos. Los cuales se resumen a continuación:



Riesgos tasa de interés y precios de mercado: Los activos vinculados al riesgo de tasa de interés son inversiones de corto plazo en fiducia. Negociadas a tasas variables que se ajustan automáticamente a los precios de mercado de portafolio de las carteras colectivas e inversiones a la vista en cuentas de ahorro.

Riesgo de liquidez: La empresa mantiene una política de liquidez. Acorde con el flujo de capital de trabajo. Ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto. Los cuales son revisados periódicamente. Permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

Riesgo operacional: Es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causa asociadas con los procesos. El personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía. Factores externos distintos de los riesgos de liquidez de mercado y de interés como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios de las normas generalmente aceptadas.

El objetivo de la compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía administrando con efectividad los costos. Evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional están asignada a la administración. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas de la compañía para la administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Requerimiento de adecuada segregación de funciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones
- Cumplimiento los requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados
- Desarrollo de planes de contingencia
- Capacitación y desarrollo profesional
- Normas éticas y de negocios
- Mitigación de riesgos. incluyendo seguros cuando son efectivos.



ACTIVO

Nota 4. Efectivo y equivalente a efectivo

El efectivo y equivalentes a efectivo corresponde a: Caja general donde se registran los dineros recaudados en efectivo por conceptos de las copagos y cuotas moderadoras al momento de la prestación del servicio, los fondos de las cajas menores corresponden a los dineros que son usados para solventar los gastos menores en que incurre las agencias y las cuentas corrientes y ahorros son los dineros recibidos de nuestros clientes en la prestación del servicio.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		2023	2022	variación Absoluta	variación Relativa
Caja General		\$ 12.856	\$ 5.726	\$ 7.130	124,52%
Caja Menores		\$ 1.409	\$ 1.500	-\$ 91	-6,07%
Banco cuentas Corrientes Moneda Nacional		\$ 292.157	\$ 177.626	\$ 114.531	64,48%
Banco Cuentas Corrientes Moneda extranjera		\$ 18.996	\$ 0	\$ 18.996	0,00%
Banco Cuentas Ahorros Moneda extranjera		\$ 3.685.994	\$ 0	\$ 3.685.994	0,00%
Banco Cuentas de ahorros		\$ 0	\$ 1.064.910	-\$ 1.064.910	0,00%
Total, Efectivo y Equivalentes De Efectivo.		\$ 4.011.412	\$ 1.249.762	\$ 2.761.650	182,93%
DETALLE DE BANCOS					
Entidad	Entidad	2023	2022	variación Absoluta	variación Relativa
CUENTA CTE MONEDA NACIONAL	BANCOLOMBIA 84921064294	\$ 292.157	\$ 177.626	\$ 114.531	64,48%
CUENTA CTE MONEDA EXTRANJERA	BANCO DE OCCIDENTE No.200067364	\$ 18.996	\$ 0	\$ 18.996	100,00%
CUENTA AHO MONEDA NACIONAL	BANCO BBVA No.830000918	\$ 298.511	\$ 133.609	\$ 164.902	123,42%
CUENTA AHO MONEDA NACIONAL	BANCO DE OCCIDENTE No.063-89340-8	\$ 3.343.613	\$ 6.483	\$ 3.337.130	51475,10%
CUENTA AHO MONEDA NACIONAL	BANCO DAVIVIENDA No.128000061647	\$ 38.907	\$ 186.044	-\$ 147.137	-79,09%
CUENTA AHO MONEDA NACIONAL	DAVIVIENDA CTA 128070131437	\$ 801	\$ 734.451	-\$ 733.650	-99,89%
FIDUCIAS	Fiducia Bancolombia Nro 0437002007704	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
FIDUCIAS	Fiducuenta BBVA No.0013-0803-00-700272	\$ 407	\$ 350	\$ 57	16,18%
FIDUCIAS	Fiduciaria Occidente No.1001031000033	-\$ 0	\$ 0	-\$ 0	0,00%
FIDUCIAS	Fiducia Davivienda No.7128000071643	\$ 1.753	\$ 3.973	-\$ 2.220	-55,89%
FIDUCIAS	Fiducia Occidente No.1001565	\$ 2.004	\$ 0	\$ 2.004	0,00%
TOTAL		\$ 3.997.146	\$ 1.242.536	\$ 2.754.610	221,69%

Para los años 2023 y 2022 en las cifras financieras no existe ningún tipo de restricción o contingencias en el rubro de Efectivo y Equivalente en Efectivo por temas legales, laborales, fiscales o jurídicos.



Nota 5. Deudores, neto

A continuación, se refleja las cifras adeudadas por los clientes y su respectivo deterioro, que se originaron por la prestación del servicio de salud del año 2023 comparado con el año 2022:

DEUDORES	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Deudores Del Sistema	\$ 6.402.493	\$ 4.441.964	\$ 1.960.529	44%
Ingresos por Cobrar	\$ 5.637	\$ 133.619	-\$ 127.982	-96%
Deterioro Cartera	-\$ 634.701	-\$ 122.650	-\$ 512.051	417%
Castigo de Cartera	-\$ 1.716.776	-\$ 1.566.116	-\$ 150.660	10%
Total	\$ 4.056.653	\$ 2.886.817	\$ 1.169.836	18.94%

DETERIORO DE CARTERA	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Saldo inicial	\$ 122.650	\$ 144.150	-\$ 21.500	-15%
Deterioro	\$ 522.483	\$ 62.419	\$ 460.064	737%
Recuperación de deterioro	-\$ 606.709	-\$ 83.919	-\$ 522.790	623%
Total Deterioro de cartera	\$ 38.424	\$ 122.650	-\$ 84.226	-69%

Las deudas comerciales corresponden a cuentas por cobrar o cartera producto de la operación comercial de la compañía con los clientes del sistema de Salud en Colombia, entre los cuales se encuentran EPS y clientes particulares.

Los ingresos por cobrar corresponden a prestaciones efectivas de servicios que se realizaron en diciembre de 2023, y serán facturadas en enero de 2024, momento en el que se reclasificará el saldo de la cuenta a deudores del sistema.

A continuación, se relacionan los clientes más representativos de la Compañía del rubro de deudores del sistema el cual se originan de la prestación del servicio, y posteriormente se relaciona el deterioro de los clientes.

5.1 Detalle por cliente de deudores del sistema

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a las fechas respectivas (netos de la provisión por deterioro del valor), es la siguiente:



Nombre Cliente	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
E.P.S. SANITAS S.A.S	\$ 1.158.543	\$ 122.731	\$ 1.011.004	824%
NUEVA EPS	\$ 844.977	\$ 144.640	\$ 660.434	457%
FAMEDIC	\$ 729.134	\$ 931.965	-\$ 202.831	-22%
CAJACOPI EPS S.A.S	\$ 728.906	\$ 127.489	\$ 601.417	472%
VIVA 1A IPS SA	\$ 345.391	\$ 0	\$ 345.391	0%
FAMISANAR	\$ 272.463	\$ 361.769	-\$ 89.306	-25%
SALUD TOTAL S A	\$ 246.848	\$ 205.810	\$ 39.510	19%
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	\$ 143.297	\$ 93.674	\$ 49.623	53%
MEDIMÁS EPS S.A.S.	\$ 1.566.116	\$ 1.566.116	-\$ 1.566.116	-100%
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAJACOPI	\$ 0	\$ 504.839	-\$ 504.839	-100%
ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2	\$ 0	\$ 57.473	-\$ 57.473	-100%
OTRAS ENTIDADES	\$ 366.817	\$ 325.458	-\$ 43.061	-13%
Total	\$ 6.402.493	\$ 4.441.964	\$ 243.753	1465%

Se relaciona a continuación la cartera por edades con corte a diciembre 31 de 2023 y 2022:

CARTERA POR EDADES		
Edad de la cartera	2023	2022
CORRIENTE	\$ 463.494	\$ 751.226
31-60	\$ 646.438	\$ 465.606
61-90	\$ 700.857	\$ 338.516
91-120	\$ 556.863	\$ 531.036
121-180	\$ 449.087	\$ 638.884
181-360	\$ 1.066.305	\$ 882.494
Vence 360+	\$ 2.519.449	\$ 834.202
TOTAL	\$ 6.402.493	\$ 4.441.964



5.1.2 Las entidades que fueron deterioradas para el año 2023 y 2022 fueron las siguientes:

Nombre Cliente	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
FAMEDIC	\$ 412.587	\$ 54.211	\$ 358.376	661%
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	\$ 832	\$ 28.172	-\$ 27.340	-97%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO	\$ 44.136	\$ 13.268	\$ 30.868	233%
NUEVA EPS	\$ 16.966	\$ 6.466	\$ 10.500	162%
FAMISANAR	\$ 18.296	\$ 5.491	\$ 12.805	233%
ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2	\$ 3.830	\$ 3.830	\$ 0	0%
VIRREY SOLIS I.P.S. S A	\$ 1.687	\$ 1.688	-\$ 1	0%
POLICIA NACIONAL - UNI. PRESTADORA DE SERV. EN SALUD META	\$ 1.529	\$ 1.530	-\$ 1	0%
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	\$ 1.179	\$ 1.179	\$ 0	0%
OTRAS ENTIDADES	\$ 21.441	\$ 6.815	\$ 14.626	215%
Total	\$ 522.483	\$ 122.650	\$ 399.833	



5.1.3 Las entidades que fueron castigas para el año 2023 y 2022 fueron las siguientes:

Nombre Cliente	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
NUEVA EPS	\$ 39.903	\$ -	\$ 39.903	100%
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	\$ 27.624	\$ -	\$ 27.624	100%
E.P.S. SANITAS S.A.S	\$ 24.808	\$ -	\$ 24.808	100%
LA PREVISORA VIDA S.A.	\$ 15.218	\$ -	\$ 15.218	100%
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	\$ 8.220	\$ -	\$ 8.220	100%
MEDISANITAS	\$ 5.968	\$ -	\$ 5.968	100%
VIRREY SOLIS I.P.S. S A	\$ 5.654	\$ -	\$ 5.654	100%
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	\$ 5.009	\$ -	\$ 5.009	100%
SEGUROS COLPATRIA S A	\$ 4.172	\$ -	\$ 4.172	100%
SEGUROS DEL ESTADO SA	\$ 4.116	\$ -	\$ 4.116	100%
ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.(COLSEGUROS)	\$ 2.099	\$ -	\$ 2.099	100%
POLICIA NACIONAL META	\$ 1.912	\$ -	\$ 1.912	100%
SALUD TOTAL S A	\$ 1.528	\$ -	\$ 1.528	100%
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	\$ 1.147	\$ -	\$ 1.147	100%
ESM COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 8	\$ 1.140	\$ -	\$ 1.140	100%
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	\$ 856	\$ -	\$ 856	100%
MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA SA	\$ 397	\$ -	\$ 397	100%
AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA SA	\$ 373	\$ -	\$ 373	100%
DIRECCION DE SANIDAD MILITAR	\$ 336	\$ -	\$ 336	100%
COOMEVA EPS	\$ 103	\$ -	\$ 103	100%
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	\$ 77	\$ -	\$ 77	100%
MEDIMAS EPS S.A.S.	\$ -	\$ 1.566.116	-\$ 1.566.116	-100%
TOTAL	\$ 150.660	\$ 1.566.116	-\$ 1.415.456	2000%



Nota 6. Anticipo de impuestos y contribuciones

A diciembre 31 de 2023 el anticipo de impuesto de renta y complementario está conformado por el activo del Impuesto sobre la renta y a las retenciones de industria y comercio Practicadas por los clientes.

ANTICIPO DE IMPUESTO Y CONTRIBUCIONES	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
ANTICIPO DE IMPUESTO RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$ 477.414	\$ 694.355	-\$ 216.941	-31%
RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 7.712	\$ 1.809	\$ 5.903	326%
TOTAL	\$ 485.126	\$ 696.164	-\$ 211.038	295,06%

Nota 6.1. Activos y pasivos por impuesto sobre la renta

Para el año 2023 se modificó el manejo contable, tanto del activo, como del pasivo por impuestos corrientes a diciembre 31 de 2023, presentándolo Neto, luego de las retenciones en la fuente a favor.

El saldo de activos y pasivos por impuestos corrientes a 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprendía:

6.2 Activo por impuestos corriente de renta

DETALLE	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
ACTIVO IMPUESTO SOBRE LA RENTA	477.414	694.355	-216.941	-31%
TOTAL	477.414	694.355	-216.941	-31%

6.3 Pasivos por impuesto corriente de renta

DETALLE	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Pasivo-Impuesto Sobre la Renta	\$ 708.505	\$ 1.097.536	-389.031	-35%
Total	\$ 708.505	\$ 1.097.536	-389.031	-35%



La Compañía Diaxme S.A.S., y sus asesores Tributarios imputaron su criterio profesional para determinar la provisión del impuesto a la renta. Teniendo en cuenta que la determinación tributaria final es con cifras fiscales.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la compañía Diaxme S.A.S., estipulan que: la tarifa de impuesto de renta es del 35%.

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 6 años contados a partir de la fecha de su presentación.

Respecto de aquellas declaraciones en las que se liquiden pérdidas fiscales, el término de firmeza será de 12 años y si las pérdidas se compensan en los últimos 2 años, de los 12 permitidos, su término de firmeza se extenderá hasta 3 años más, desde el año de su compensación.

6.4 Tasa efectiva de impuestos

La tasa teórica del impuesto sobre la renta difiere de la tasa efectiva, teniendo en cuenta las normas fiscales, como son: los ingresos no gravados y los costos y gastos no deducibles. Ejemplo: ingresos No constitutivos de renta, ni ganancia ocasional, el Gravamen al Movimiento financiero, el cual solo es deducible el 50%.

En cuanto al año gravable 2023, la Administración de la Compañía considera que la suma contabilizada como impuesto de renta es suficiente para atender cualquier pasivo que se pudiera establecer con respecto a dicho año.

DETALLE	2023	2022
Utilidad antes de Impuesto de Renta	\$ 3.790.742	\$ 3.779.156
Gasto impuesto de renta	\$ 1.448.832	\$ 1.339.386
Tarifa Efectiva de impuesto	38,22%	35,44%
Tarifa impositiva aplicativa	35.0%	35.0%



DETALLE	Depuración impuesto de renta 2023	Depuración impuesto de renta 2022
Total ingresos netos	\$ 14.669.758	\$ 11.395.765
(-) Costos	\$ 8.078.837	\$ 4.545.419
(-) Gastos de administración	\$ 2.273.155	\$ 1.300.974
(-) Gastos financieros	\$ 26.440	\$ 111.548
(-) Otros gastos y deducciones	\$ 150.660	\$ 1.426.121
(=) Total costos y gastos	\$ 10.529.092	\$ 7.384.062
(=) Renta líquida del ejercicio	\$ 4.140.666	\$ 4.011.703
Impuesto sobre la renta	\$ 1.449.233	\$ 1.404.096
(-) Descuentos tributarios	\$ 401	64.710
Impuesto neto de renta	\$ 1.448.832	\$ 1.339.386

6.5 Impuesto a la renta diferido

El detalle de impuesto de renta diferido pasivo corresponde a lo siguiente:

Detalle	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Activos Por Impuesto Diferido	\$ 213.746	\$ 0	\$ 213.746	-100%
Pasivo Impuesto Diferido	-\$ 102.934	-\$ 28.167	-\$ 74.767	265%

6.6 El Ingreso o gasto por impuesto diferido durante el período es el siguiente:

Detalle	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Impuesto Diferido Ingreso	\$ 74.767	\$ 0	\$ 74.767	100%
Impuesto Diferido Gasto	\$ 150.660	\$ 33.798	\$ 83.593	247%
Total	\$ 225.427	\$ 33.798	\$ 190.629	564%



Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria - Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2022 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

A continuación, se detalla el movimiento de impuesto diferido a 31 de diciembre:

Detalle	2023			2022		
	Base	Tarifa	Impuesto	Base	Tarifa	Impuesto
Impuesto Diferido Ingreso	\$ 574.696.371	35%	\$ 213.746	\$ 13.407	35%	\$ 4,692
Cuentas Por Cobrar	\$ 36.043	35%	\$ 12.615	\$ 13.407	35%	\$ 4,692
Cuentas por pagar	\$ 68.783.702	35%	\$ 24.074			
Anticipos	\$ 505.876.626	35%	\$ 177.056			
Impuesto Diferido Gasto	\$ 451.923	35%	\$ 102.938	\$ 80.478	35%	\$ 28.167
Cuentas Por Cobrar	\$ 28.052.506	35%	\$ 79.818	\$ 20.769	35%	\$ 7.269
Cuentas Por Pagar	\$ 713	35%	\$ 249			
Propiedad Planta Y Equipo	\$ 53.516	35%	\$ 22.821	\$ 59.709	35%	\$ 20.898
Caja	\$ 121.279	35%	\$ 42			
Clientes	\$ 19.198	35%	\$ 7			

6.7 Gastos pagados por anticipado:

Corresponden al pago de pólizas generales, las cuales se amortizan a lo largo de un periodo de un año. Al respecto detallamos:

DETALLE	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
GASTOS PAGADOS POR ANICIPADO	\$ 17.719	\$ 10.593	7.126	67%
Total	\$ 17.719	\$ 10.593	7.126	67%

Nota 7. Cuentas por cobrar

Los saldos de cuentas por cobrar a diciembre de 2023 comparativas con diciembre de 2022 corresponden a:



CUENTAS POR COBRAR		2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Otras cuentas por Cobrar Corriente		\$ 40.776	\$ 96.578	-\$ 55.802	-58%
Anticipos a Proveedor - trabajadores	7.1	\$ 2.961	\$ 81.561	-\$ 78.600	-96%
Reclamaciones	7.2	\$ 35.922	\$ 14.229	\$ 21.693	152%
Deudores Varios		\$ 134	\$ 318	-\$ 184	-58%
Cuentas Por Cobrar a Trabajadores		\$ 1.760	\$ 470	\$ 1.290	274%
Cuenta por Cobrar No Corriente		\$ 83.102	\$ 83.102	\$ 0	0%
Costos Amortizados Deuda (Socios/ Accionistas)	7.3	\$ 83.102	83.102	\$ 0	0%
Total		\$ 123.878	\$ 179.680	-\$ 55.802	-31%

7.1 Los Anticipos **corresponden** a proveedores de gastos y/o servicios, los cuales serán legalizados en el año 2024.

7.2 El rubro correspondiente a Reclamaciones corresponde a incapacidades por cobrar a EPS, tales como Eps Sanitas, Compensar, Servicio Occidental de Salud, entre otras, de las cuales se han realizado los trámites pertinentes para el cobro de las mismas.

7.3 El costo amortizado corresponde al saldo de las cuentas cobrar a diciembre 31 de 2023 con socios y accionistas.

Nota 8. Maquinaria y equipo, neto

El cálculo de la depreciación se hizo por línea recta y con los tiempos establecidos por la política de la Compañía, el saldo de maquinaria y equipo se encuentra compuesto así: comparado el año 2023 con el año 2022:

MAQUINARIA Y EQUIPO	2022	2021	Variación Absoluta	Variación Relativa
Equipo De Oficina-Otros Equipos De Oficina	\$ 130,020	\$ 82,074	\$ 47,946	58%
Equipo De Computación Y Comunicación	\$ 372,389	\$ 123,490	\$ 248,899	202%
Equipo Médico Científico-Equipo De Apoyo	\$ 2,102,046	\$ 1,730,268	\$ 371,778	21%
Depreciación Acumulada Maquinaria y equipo	-\$ 1,125,234	-\$ 896,639	-\$ 228,595	25%
Total Maquinaria y Equipo	\$ 1,479,221	\$ 1,039,193	\$ 440,028	42%



Movimiento año 2022:

DETALLE	EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	EQUIPO MÉDICO	TOTAL
Saldo Inicial 2022	\$ 82.074	\$ 123.490	\$ 1.730.268	\$ 1.935.832
Compras	\$ 47.946	\$ 248.899	\$ 371.778	\$ 668.623
Adición	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Retiro/Venta	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Reclasificación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo 2022	\$ 130.020	\$ 372.389	\$ 2.102.046	\$ 2.604.455
Dep. Saldo Inicial 2021	-\$ 20.956	-\$ 92.585	-\$ 783.099	-\$ 896.640
Depreciación	-\$ 12.581	-\$ 38.696	-\$ 177.317	-\$ 228.594
Saldo 2022	-\$ 33.537	-\$ 131.281	-\$ 960.416	-\$ 1.125.234
Saldo 15	\$ 96.483	\$ 241.108	\$ 1.141.630	\$ 1.479.221

Movimiento año 2023:

DETALLE	EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	EQUIPO MÉDICO	TOTAL
Saldo Inicial 2022	\$ 130.020	\$ 372.389	\$ 2.102.046	\$ 2.604.455
Compras	\$ 274.996	\$ 112.222	\$ 603.967	\$ 991.185
Adición	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Retiro/Venta	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Reclasificación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Saldo 2023	\$ 405.016	\$ 484.611	\$ 2.706.013	\$ 3.595.640
Dep. Saldo Inicial 2023	-\$ 33.536	-\$ 131.281	-\$ 960.415	-\$ 1.125.232
Depreciación	-\$ 32.091	-\$ 98.543	-\$ 231.017	-\$ 361.651
Saldo 2023	-\$ 65.627	-\$ 229.827	-\$ 1.191.432	-\$ 1.486.886
Saldo 15	\$ 339.389	\$ 254.784	\$ 1.514.581	\$ 2.108.754

Para el Rubro de propiedad, planta y equipo durante el año 2023 y 2022 no presento ningún tipo de restricción, pérdida por deterioro.



PASIVO

Nota 9. Cuentas por pagar proveedores

En este rubro se encuentran las compras por Materiales e insumos médicos que hacen parte integral para prestación del servicio, prestado Diaxme.

El saldo de la cuenta por pagar a diciembre 31 de 2022, presento una disminución con relación a diciembre de 2021.

Cuentas Por Pagar- Proveedores	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Cuentas Por Pagar- Proveedores	\$ 464.625	\$ 83.511	\$ 381.114	456,3%
Total	\$ 464.625	\$ 83.511	\$ 381.114	456,3%

En este rubro se discrimina los proveedores más representativos, los cuales nos suministran materiales y medicamentos para la prestación del servicio:

Proveedores	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Ge Healthcare Colombia S.A.S	\$ 183.505	\$ 69.306	\$ 114.199	165%
Texarmenia sas	\$ 146.894	\$ -	\$ 146.894	0%
Soluciones Medicas Del Eje Cafetero S.A.S	\$ 87.703	\$ 2.279	\$ 85.424	3748%
Clinisuministros S.A.S.	\$ 33.888	\$ 6.389	\$ 27.499	430%
Biomedical technology	\$ 5.946	\$ -	\$ 5.946	0%
Megamedicas	\$ 2.300	\$ -	\$ 2.300	0%
Surgicon	\$ 2.027	\$ -	\$ 2.027	0%
Cardiomed	\$ 1.652	\$ -	\$ 1.652	0%
Oxigenos Y Suministros De Colombia Sas	\$ 708	\$ 533	\$ 175	33%
Sievert Sas	\$ -	\$ 2.726	-\$ 2.726	-100%
Eve Distribuciones Sas	\$ -	\$ 1.678	-\$ 1.678	-100%
Lexa Proveedora Hospitalaria	\$ -	\$ 600	-\$ 600	-100%
Total	\$ 464.623	\$ 81.233	\$ 383.390	4276%



Nota 11. Costos y gastos por pagar al costo

En este rubro se discrimina los costos y gastos por pagar en que DIA XME S.A.S., incurre para la prestación del servicio:

DETALLE	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR CORRIENTE	\$ 1.481.816	\$ 741.224	\$ 740.592	99%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR NO CORRIENTE	\$ 1.795.066	\$ 135.773	\$ 1.659.293	1222%
Total	\$ 3.276.882	\$ 876.998	\$ 2.399.884	274%23

Las anteriores cuentas por pagar presentaron un aumento significativo en el rubro de honorarios y servicios técnicos, siendo estos los principales costos en los que la Compañía incurre, en el desarrollo del objeto Social, los cuales se detallan a continuación.

Proveedores	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
HONORARIOS	\$ 2.501.252	\$ 450.907	\$ 2.050.344	455%
SERVICIOS GENERALES	\$ 305.329	\$ 48.857	\$ 256.472	525%
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	\$ 25.636	\$ 18.317	\$ 7.318	40%
ARRENDAMIENTOS	\$ 8	\$ 3.475	-\$ 3.466	-100%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 85	\$ 85	\$ 0	0%
SEGUROS	\$ 2.102	\$ 2.114	-\$ 12	-1%
GASTOS DE VIAJE	\$ 1.238	\$ 315	\$ 923	293%
PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 44.435	\$ 5.728	\$ 38.707	676%
OTROS COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 396.797	\$ 347.200	\$ 49.597	14%
Total	\$ 3.276.882	\$ 876.998	\$ 2.399.884	1902%



11.1 Honorarios

Proveedores	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Teleradiología del eje cafetero SAS	\$ 1.795.066	\$ 135.773	\$ 1.659.293	1222%
Jackyn Cristina Guzman	\$ 200.000	\$ -	\$ -	0%
Luis Fernando Grisales Loaiza	\$ 170.000	\$ -	\$ -	0%
Ge Healthcare Colombia S.A.S	\$ 91.090	\$ 100.158	-\$ 9.068	-9%
Marzar Legal	\$ 63.465	\$ -	\$ 63.465	0%
Demás terceros	\$ 181.629	\$ 187.020	-\$ 5.391	-3%
Total	\$ 2.501.250	\$ 422.951	\$ 1.708.299	1210%

11.2 Servicios generales

Proveedores	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
CMX Y/O MEDISUMA LTDA	\$ 267.534	\$ 11.980	\$ 255.554	2133%
SEGURIDAD JANO LTDA	\$ 13.515	\$ 21.182	-\$ 7.667	-36%
SALUDNET LTDA	\$ 9.240	\$ 6.352	\$ 2.888	45%
UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	\$ 7.419	\$ -	\$ 7.419	0%
FREDY DE JESUS COLORADO MEJIA	\$ 4.115	\$ -	\$ 4.115	0%
NELSON ANDRES COLLAZOS MUÑOZ	\$ 2.249	\$ -	\$ 2.249	0%
PAULA TATIANA CRUZ VARGAS	\$ 500	\$ -	\$ 500	0%
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P	\$ 318	\$ -	\$ 318	0%
ASESORIAS INTEGRALES Y CAPACITACION EN SGISAS	\$ 263	\$ 165	\$ 98	59%
SERVIENTREGA S.A.	\$ 126	\$ 47	\$ 79	168%
BIEN ESTAR SALUD BS SAS	\$ 52	\$ -	\$ 52	0%
COMPUDEMANO	\$ -	\$ 8.707	-\$ 8.707	-100%
DUGLAS ANDRES ACEVEDO	\$ -	\$ 423	-\$ 423	-100%
Total	\$ 305.329	\$ 48.856	\$ 256.473	2169%



Nota 12. Impuestos

Este rubro incluye el saldo por pagar por concepto de impuestos nacionales – retención en la fuente. La variación se presenta debido a la distribución de dividendos aprobada en el año 2022.

Concepto	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Retención en la fuente por pagar	\$ 39.485	\$ 554.525	-\$ 515.040	92.8%
Total	\$ 39.485	\$ 554.525	-\$ 515.040	92.8%

12.1 Impuesto de industria y comercio

En este rubro se encuentra el saldo por pagar correspondiente al impuesto de industria y comercio, avisos y tableros y sus complementarios del municipio de Villavicencio, de la vigencia año 2022:

Concepto	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Impuesto de industria y comercio	\$ 32.400	\$ 18.603	\$ 13.797	74.16%
Total	\$ 32.400	\$ 18.603	\$ 13.797	74.16%

Nota 13. Beneficios a los empleados

En el rubro de Beneficios a los empleados, se encuentra las obligaciones de prestaciones sociales a diciembre 31 de 2022 y 2021, otros descuentos de nómina, como son Las Libranzas.

Concepto	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	\$ 147.276	\$ 110.639	\$ 36.637	33.11%
Otros Descuentos De Nomina	\$ 640	\$ 248	-\$ 392	158.06%
Total general	\$ 147.916	\$ 110.887	\$ 37.029	191.17%

A continuación, se relacionan los beneficios a empleados de forma comparativa:



Proveedores	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
NOMINAR POR PAGAR	\$ 4.611	\$ 492	\$ 4.119	837%
CESANTIAS	\$ 81.354	\$ 59.276	\$ 22.078	37%
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	\$ 9.185	\$ 6.518	\$ 2.667	41%
VACACIONES	\$ 27.075	\$ 24.559	\$ 2.516	10%
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 222	\$ -	\$ 222	0%
APORTES A RIESGOS LABORALES	\$ 2.376	\$ 1.876	\$ 500	27%
APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	\$ 14.849	\$ 12.040	\$ 2.809	23%
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EM	\$ 4.025	\$ 3.120	\$ 905	29%
APORTES AL ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENS	\$ 3.579	\$ 2.758	\$ 821	30%
OTROS	\$ -	\$ 248	-\$ 248	-100%
Total	\$ 147.276	\$ 110.887	\$ 36.389	934%



PATRIMONIO

Nota 14. Patrimonio

El patrimonio de la Sociedad está conformado por el capital suscrito y pagado, superávit de capital, la reserva obligatoria, el resultado del Ejercicio, los resultados de los ejercicios anteriores y Transición al Nuevo marco normativo; la variación de este último se debe al impuesto diferido, presenta un saldo a diciembre 31 de 2022 de:

Concepto		2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Capital Suscrito Y Pagado	14.1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ -	0%
Reservas Obligatorias		\$ 175.453	\$ 175.453	\$ -	0%
Resultados Del Ejercicio		\$ 2.224.519	\$ 2.405.972	\$ 181.453	8%
Resultados Acumulados		\$ 2.405.971	\$ -	\$ 2.405.971	0%
Adopción por primera vez		\$ 116.822	\$ 116.822	\$ -	0%
Total		\$ 5.922.765	\$ 3.698.247	\$ 2.587.424	8%

14.1 El capital suscrito y pagado de DIAXME S.A.S., está compuesto por 1.000.000 acciones ordinarias con un valor nominal de \$1.000 cada una.

INGRESOS

Nota 15. Ingresos de operación

Los ingresos de actividades ordinarias son los incrementos de beneficios económicos durante el período, que se generan en la realización de las actividades ordinarias o habituales de la Compañía que aumentan el patrimonio y no están relacionados con aportes de los accionistas.

Están constituidos por los ingresos de operación, los cuales obtiene la sociedad en el desarrollo de su objeto social (La radiología, practica y lectura de toda clase de estudios de resonancia magnética e imagenología a todas las entidades públicas o privadas del sistema nacional de salud) a diciembre de 2023 comparativo a diciembre de 2022.



Concepto	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Unidad Funcional De Apoyo Diagnostico	\$ 12.929.424	\$ 9.899.420	\$ 3.030.004	31%
Unidad Funcional De Mercadeo	\$ 844.020	\$ 641.588	\$ 202.432	32%
Devoluciones y Glosas	\$ -	-\$ 75.406	\$ 75.406	-100%
Total	\$ 13.773.444	\$ 10.465.602	\$ 3.307.842	-38%

Nota 16. Otros ingresos de operación

Este rubro está compuesto por; intereses generados por cuentas de ahorros, reintegro de costos y gastos y otros ingresos:



Concepto	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Intereses	\$ 268.658	\$ 333.305	-\$ 64.647	-19%
Diversas	\$ 23	\$ 51	-\$ 28	-55%
Descuentos Concedidos	\$ 144	\$ -	\$ -	0%
Reintegro De Otros Costos Y Gastos (1)	\$ 607.154	\$ 592.642	\$ 14.512	2%
Otras Recuperaciones	\$ 18.152	\$ 288	\$ 17.864	6203%
Aprovechamientos	\$ 92	\$ 3.523	-\$ 3.431	-97%
Otros Ingresos Diversos	\$ 2.089	\$ 354	\$ 1.735	490%
Total	\$ 896.312	\$ 930.163	-\$ 33.995	6524%

(1) En el rubro de reintegro de costos y gastos corresponde principalmente a la recuperación de los castigos de cartera y deterioro de cartera por valor de \$564.915 año 2022 y \$126.463 año 2021 (cifras expresadas en miles de pesos), siendo este el valor más representativo de la totalidad de otros ingresos de operación.

RECUPERACIONES	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Recuperación de castigos	\$ 606.709	\$ 480.996	\$ 125.713	26%
Recuperación de deterioro	\$ -	\$ 83.919	-\$ 83.919	-100%
Total Recuperaciones	\$ 606.709	\$ 564.915	\$ 41.794	347%



Nota 17. Costo prestación servicio

El costo de la prestación servicio está conformado por todas las erogaciones directas que se requieren para el desarrollo del objeto social, como son Honorarios médicos, servicios, arrendamientos, gastos de personal, adecuaciones e instalaciones, siendo estos los costos más representativos.

A continuación, se relacionan:

Concepto	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Honorarios 17.1	\$ 3.839.442	\$ 1.942.992	\$ 1.896.450	98%
De Personal 17.1	\$ 1.485.616	\$ 1.046.467	\$ 439.149	42%
Mantenimiento, Reparaciones Y Accesorios	\$ 612.714	\$ 406.524	\$ 206.190	51%
Servicios	\$ 668.009	\$ 369.316	\$ 298.693	81%
Materiales Y Suministro A Pacientes	\$ 650.574	\$ 266.819	\$ 383.755	144%
Arrendamientos	\$ 262.390	\$ 228.922	\$ 33.468	15%
Depreciaciones	\$ 231.017	\$ 177.317	\$ 53.700	30%
Insumos E Implementos Medicos	\$ 234.001	\$ 50.300	\$ 183.701	365%
Diversos	\$ 65.145	\$ 22.517	\$ 42.628	189%
Contribuciones Y Afiliaciones	\$ 29.515	\$ 19.949	\$ 9.566	48%
Seguros	\$ 4.628	\$ 14.508	-\$ 9.880	-68%
Adecuacion E Instalacion Propiedad Ajena	\$ 3.616	\$ 2.302	\$ 1.314	57%
Total	\$ 8.086.669	\$ 4.547.933	\$ 3.538.736	-12%

17.1. Honorarios y gastos de personal: Aumento de personal por requerimiento de personal asistencial para poder cubrir los servicios prestados.

Nota 18. Gastos administrativos

Los valores que se encuentran en este rubro corresponden a los gastos de la parte administrativa la cual es necesaria como apoyo para el desarrollo del objeto social.



Concepto	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 792.847.450	\$ 584.777.240	\$ 208.070.210	36%
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	\$ 522.483.182	\$ 62.419.392	\$ 460.063.790	737%
SERVICIOS	\$ 351.911.274	\$ 212.925.784	\$ 138.985.490	65%
GASTOS POR IMPUESTOS DISTINTOS DE GASTOS	\$ 155.313.574	\$ 50.530.870	\$ 104.782.704	207%
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQ	\$ 130.634.103	\$ 51.277.698	\$ 79.356.405	155%
OTROS GASTOS	\$ 107.358.549	\$ 141.911.631	-\$ 34.553.082	-24%
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 94.450.686	\$ 151.144.728	-\$ 56.694.042	-38%
GASTOS POR HONORARIOS	\$ 92.780.156	\$ 20.516.308	\$ 72.263.848	352%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 85.973.027	\$ 14.215.932	\$ 71.757.095	505%
GASTOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO	\$ 56.214.346	\$ 31.333.274	\$ 24.881.072	79%
GASTOS DE TRANSPORTE	\$ 47.719.391	\$ 27.730.808	\$ 19.988.583	72%
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN	\$ 45.759.397	\$ 12.782.859	\$ 32.976.538	258%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$ 44.474.006	\$ 45.067.526	-\$ 593.520	-1%
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	\$ 23.802.606	\$ -	\$ 23.802.606	0%
SEGUROS	\$ 19.707.867	\$ 15.975.742	\$ 3.732.125	23%
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 17.496.322	\$ 34.019.982	-\$ 16.523.660	-49%
GASTOS LEGALES	\$ 5.381.453	\$ 2.775.100	\$ 2.606.353	94%
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	\$ 1.130.381	\$ -	\$ 1.130.381	0%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ -	\$ 702.292	-\$ 702.292	-100%
Total	\$ 2.595.437.770	\$ 1.460.107.165	\$ 1.135.330.605	2372%

- (1) Los gastos administrativos con incremento más representativo corresponden a contribuciones efectivas y el deterioro de cartera, las contribuciones aumentan por los Aportes a Pensión, Eps, ARL y cuotas desostenimiento Sena, al igual que los gastos por sueldos y salarios, lo anterior obedece al incremento salarial del año 2023 e incremento de cargos nuevos.



Nota 19. Gastos financieros

El rubro de gastos financieros está compuesto por los valores originados de las entidades financieras.

Concepto	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Gastos Bancarios	\$ 6.387	\$ 15.181	-\$ 8.794	-58%
Intereses	\$ 1.849	\$ 104.909	-\$ 103.060	-98%
Diferencia en cambio	\$ 1.605	\$ -	\$ 1.605	0%
Gravamen A Los Movimientos Financieros	\$ 36.407	\$ 62.358	-\$ 25.951	-42%
Total	\$ 46.248	\$ 182.448	-\$ 136.200	-\$ 1,98

20. Otros gastos

Concepto	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Otros Gastos - Castigo de cartera (Nota 5)	\$ 150.660	\$ 1.426.121	\$ 1.275.461	89.43%
Total	\$ 150.660	\$ 1.426.121	\$ 1.275.461	89.43%

Se compone del castigo de cartera y para este se consideró que la cartera comercial morosa podrá ser susceptible de castigo cuando se encuentre cumplido y agotado el procedimiento de gestión de cobro establecido por la Administración en su etapa persuasiva, con o sin apoyo externo a la organización, verificada en las bases de datos públicos y/o reportes de las entidades control y vigilancia respecto de la insolvencia o pérdida de capacidad del deudor para el pago de las acreencias o cualquier otra causa que permita considerarlas como perdidas, de acuerdo con una sana práctica comercial, esto es, basados en información lógica, razonable y usual en el área comercial, y los informes que aconsejan la baja de la obligación por inviabilidad del cobro, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Cuando se establezca que una deuda que es cobrable solo en parte puede aceptarse la cantidad correspondiente a la parte no cobrable.

- a. En desarrollo del presente procedimiento se tomarán como criterios, eventos y condiciones de castigo de cartera, entre otras, similares o complementarias.
- b. Cuando el informe de evaluación del ente regulador de la entidad responsable de pago muestre por más de dos (2) años indicadores negativos en su patrimonio y que a pesar de las gestiones realizadas se encuentren con facturación superior a trescientos sesenta (360) días de vencimiento.



- c. Cuando las entidades responsables de pago no hagan un reconocimiento efectivo de la deuda superior a trescientos sesenta (360) días a pesar de las evidencias de la presentación de la factura y prestación de los servicios.
- d. Cuando las facturas de acuerdo con el tipo de cliente y servicios tengan prescripción legal para su cobro.
- e. Cuando las entidades responsables de pago se encuentren con vigilancias especiales o intervenidas y estas sean de conocimiento público, reportadas por parte de las entidades de control, para la recuperación de la cartera superior a trescientos sesenta (360) días. Esta se castigará completamente.
- f. Cuando las entidades responsables de pago se encuentren con vigilancias especiales o intervenidas con destino a su liquidación y estas sean de conocimiento público, reportadas por parte de las entidades de control, para la recuperación de la cartera superior a trescientos sesenta (360) días. Esta se castigará completamente.
- g. Cuando las aseguradoras SOAT tenga un promedio de glosas superior al 25% y a su vez posean cartera superior a trescientos sesenta (360) días se castigará totalmente.
- h. Cuando la cartera corresponda a Compañías liquidada legalmente.
- i. Cuando la normatividad y fuente doctrinaria o de jurisprudencia que sobre el tema exista, así como conceptos de gremios del sector u organismos de vigilancia y control, hayan proferido y sirvan de fundamento para avalar un castigo.

Nota 21. Aprobación de Estados Financieros

La emisión de los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por el representante legal el 31 de marzo de 2023 para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas.

Nota 22. Hechos posteriores

A la fecha de emisión y presentación de estos Estados Financieros, la Compañía no ha tenido eventos o hechos posteriores que afecten la información publicada.



Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la compañía DIA XME S.A.S identificada con el NIT. 900.691.301-0, certificamos que de acuerdo con el Art. 37 de la ley 222 de 1995 las cifras de estos han sido tomadas fielmente de los libros, y que antes de ponerlos a su disposición y de terceros hemos venido verificando las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- A. Todos los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros de la Compañía a corte de 31 de diciembre de 2023 existen y todas las transacciones incluidas en dicho estado se han realizado durante el período terminado en esa fecha.
- B. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía a corte 31 de diciembre del año 2023 se han reconocido en los Estados Financieros.
- C. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Compañía a la fecha del 31 de diciembre de 2023.
- D. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- E. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

Con respecto a las Normas Internacionales De Información Financiera NIIF , queremos manifestarles que de acuerdo a la Ley 1314 de 2009 que regula los principios y normas de aseguramiento de la información financiera aceptados en Colombia, cuyo objetivo es expedir las normas de información financiera y de aseguramiento con estándares internacionales de aceptación mundial de manera que se conforme un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia en el mundo de los negocios, la compañía definió el grupo al que pertenece y aplica las normas contables correspondientes al GRUPO II.

En cumplimiento de la Ley 964 de 2.005 en su Art 46 el representante legal certifica que los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o a las operaciones de la Compañía.

ERIKA MILENA HERRERA MANJARREZ
CC 40219588
Representante Legal

ALEXANDER ZAPATA ZAPATA
Contador TP # 226430-T

ALEXANDER ZAPATA ZAPATA
CC 18.516.987
T.P.226.430-T Contador Público